

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013335-009-2014-00388-00
ACCIONANTE: MARTHA PATRICIA TORRES HERREÑO
ACCIONADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ASUNTO

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “E”, mediante providencia de fecha 29 de marzo de 2019, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho. (fls. 527 a 547).

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN
SEGUNDA

Hoy 15 de julio de 2019 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado 27

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria